

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.-

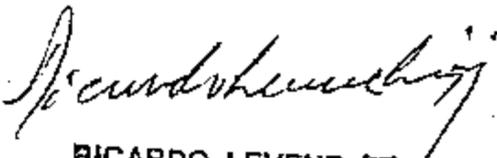
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar los trabajos de pintura exterior del conjunto de edificios ubicados en la esquina de las calles San Martín y Zapiola de la ciudad de Río Gallegos (tanto el Juzgado Federal como las dos viviendas), con la inclusión de todos los materiales necesarios; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 73/77.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (A\$ 396.000.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 (Forma de pago: treinta por ciento -30 %- del monto adjudicado se pagará por anticipado y el resto dentro de los sesenta -60- días de la fecha de presentación de la factura).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)